

Código: 1GD-FR-0006	RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LOS DOCUMENTOS	
Fecha: 10-07-2014	NOTA INTERNA	
Versión: 1		POLICIA NACIONAL

012368 -

Nro S-2021- DENAR

FECHA: 26 FEB 2021

PARA: CONTRATOS SANIDAD

DE: J1

URGENTE	____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	____
PARA SU INFORMACIÓN	____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	____
FAVOR DAR CONCEPTO	x	FAVOR TRAMITAR	____
INFORMAR POR ESCRITO	____	ARCHIVAR	____
ENCARGARSE DEL ASUNTO	____	ENTERARSE Y DEVOLVER	____
OTRO:	____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	____

OBSERVACIONES: SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE MI CORONEL J1 RESPETUOSAMENTE SOLICITO EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REDUCCION PRESUPUESTAL AL CONTRATO No 94-8-20084-2020

FIRMA: _____

FECHA: _____

HORA: _____

25 FEB 2021

Nro _____

FECHA: 25 FEB 2021

PARA: J1

DE: CONTRATOS SANIDAD

URGENTE	____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	____
PARA SU INFORMACIÓN	____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	____
FAVOR DAR CONCEPTO	____	FAVOR TRAMITAR	____
INFORMAR POR ESCRITO	____	ARCHIVAR	____
ENCARGARSE DEL ASUNTO	____	ENTERARSE Y DEVOLVER	____
OTRO:	____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	____

OBSERVACIONES: DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMO A MI CORONEL QUE ES VIABLE REALIZAR LA PRESENTE REDUCCION PRESUPUESTAL, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE, SE DEBE MINIMIZAR LA RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA POR LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, LAS MODIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, RESOLUCIONES 03049 DE 2014 Y 00090 DE 2018, POR OTRA PARTE EL SUPERVISOR ENTREGA LOS SOPORTES PARA SU REALIZACION

FIRMA: _____

RECIBIDO: _____

FECHA: _____

HORA: _____

26 FEB 2021

Nro _____

FECHA: 26 FEB 2021

PARA: CONTRATOS SANIDAD

DE: J1

URGENTE	____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	____
PARA SU INFORMACIÓN	____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	____
FAVOR DAR CONCEPTO	____	FAVOR TRAMITAR	____
INFORMAR POR ESCRITO	____	ARCHIVAR	____
ENCARGARSE DEL ASUNTO	____	ENTERARSE Y DEVOLVER	____
OTRO:	____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	____

OBSERVACIONES: *proceder de acuerdo a*
manejo y requisitos hechos

FIRMA: _____

RECIBIDO: _____

FECHA: _____

HORA: _____

Nro _____

FECHA: _____

PARA: _____

DE: _____

URGENTE	____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	____
PARA SU INFORMACIÓN	____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	____
FAVOR DAR CONCEPTO	____	FAVOR TRAMITAR	____
INFORMAR POR ESCRITO	____	ARCHIVAR	____
ENCARGARSE DEL ASUNTO	____	ENTERARSE Y DEVOLVER	____
OTRO:	____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	____

OBSERVACIONES: _____

FIRMA: _____

RECIBIDO: _____

FECHA: _____

HORA: _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

No S-2020-012368 TUÉRES – GUPAS – 29.25

San Juan de Pasto, 22 FEB 2021

Coronel:

JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA

Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

Calle 18 No 47-167 Toro Bajo

San Juan de Pasto

Asunto: Solicitud reducción contrato No. **94-8-20084-2020**

Con el fin de cumplir la misionalidad de la Dirección de Sanidad y de conformidad con las pautas impartidas por la misma sobre la programación y seguimiento presupuestal, eficiencia del gasto, optima ejecución, aprovechamiento al máximo de los recursos, enmarcadas dentro de las restricciones presupuestales y austeridad; de manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar la modificación que más adelante se relaciona al contrato No. **94-8-20084-2020** suscrito con el Señor **LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO** representante legal de **TRANSIPIALES S.A.**, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA EL PERSONAL DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE PACIENTE SU ACOMPAÑANTE EN CASO QUE LO REQUIERA Y PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**, por un valor total de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000)**, distribuidos de la siguiente manera:

VIGENCIA 2020: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **40520** del 02/06/2020, expedido por la responsable de presupuesto de la UPRES Nariño. Los cuáles serán ejecutados hasta el **31 de diciembre de 2020**.

VIGENCIA 2021: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° **10120** por el cual se aprueban las vigencias futuras del 14/04/2020. Según oficio No S-2020-019898DISAN, del 14/04/2020. Presupuesto que será ejecutado en la vigencia 2021.

Plazo de ejecución, **31/03/2021**.

Por lo anteriormente expuesto mi Coronel, se puede evidenciar en el Sistema SIIF NACION y la ejecución el contrato que este constituyo una reserva presupuestal por valor de DOS MIL PESOS (\$2.000), perteneciente al registro presupuestal 40520 del 02/06/2020, del presupuesto asignado para vigencia 2020, así,

EJECUCION CONTRATO 94-8-20084-2020

Item	Ejecución real	Porcentaje ejecutado
INICIAL	\$50,000,000.00	100%
JUNIO	\$96,000.00	99.81%
JULIO	\$434,000.00	98.94%
AGOSTO	\$1,160,000.00	96.62%
SEPTIEMBRE	\$4,342,000.00	87.94%

OCTUBRE	\$4,954,000.00	78.03%
NOVIEMBRE	\$6,382,000.00	65.27%
SUBTOTAL	\$15,264,000.00	65.27%
REDUCCION	\$10,000,000.00	
TOTAL	\$40,000,000.00	56.58%
DICIEMBRE	\$2,630,000.00	50.00%
Total Ejecutado	\$19,998,000.00	50.00%
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$20,002,000.00	50.00%

Que revisado el contrato no existe suministro de tiquetes terrestres para una ruta que cubra este valor, por consiguiente mi Coronel, de manera atenta y respetuosa solicito estudie la posibilidad de autorizar la reducción presupuestal por el valor antes mencionado, esto con el fin de poder disminuir la reserva presupuestal de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

Aunado a lo anterior mi Coronel, el valor total del contrato No. 94-8-20084-2020 será por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE (\$39.998.000.00), distribuidos así:

- Vigencia 2020: \$ 19.998.000,00
- Vigencia 2021: \$ 20.000.000,00
- Plazo de ejecución, 31/03/2021.

Atentamente,

Intendente, **GERSON ANDRÉS LOPEZ CERON**
Supervisor de Contrato

Apoyado. SI / Mayor **ELKIN FERNANDO CHAVEZ BELLO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Anexo: Solicitud al contratista en un (01) folio. Respuesta del contratista en un (01) folio

Elaborado por IT. GERSON LOPEZ. Auxiliar de enfermería-UPRES NARIÑO
Revisado por: SI. ANGIE LOPEZ-Jefe Administrativo (e)-UPRES NARIÑO
Fecha de elaboración: 10-02-2021
Ubicación: C:\mis documentos\Informe

Calle 18 No.47 -160 Torobajo
Teléfono: 7311177
denar.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

No. S-2021-08701 / UPRES – GUPAS – 29.25

San Juan de Pasto, 09 FEB 2021

Señor:
LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO
Representante Legal TRANSIPIALES
Calle 17 No 15-40
Teléfono: 7202637
Pasto

Asunto: Solicitud reducción contrato No. 94-8-20084-2020.

En atención al contrato No. 94-8-20084-2020, el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA EL PERSONAL DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE PACIENTE SU ACOMPAÑANTE EN CASO QUE LO REQUIERA Y PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**; suscrito entre las partes por un valor total de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000)**, distribuidos de la siguiente manera:

VIGENCIA 2020: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **40520** del 02/06/2020, expedido por la responsable de presupuesto de la UPRES Nariño. Los cuáles serán ejecutados hasta el **31 de diciembre de 2020**.

VIGENCIA 2021: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 10120 por el cual se aprueban las vigencias futuras del 14/04/2020. Según oficio No S-2020-019898DISAN, del 14/04/2020. Presupuesto que será ejecutado en la vigencia 2021.

Plazo de ejecución, 31/03/2021.

Por lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar en el Sistema SIIF NACION, que este contrato constituyo una reserva presupuestal por valor de DOS MIL PESOS (\$2.000), perteneciente al registro presupuestal 40520 del 02/06/2020, del presupuesto asignado para vigencia 2020, que revisado el contrato no existe suministro de tiquetes terrestres para una ruta que cubra este valor, por lo cual es necesario que el contratista estudie la posibilidad de aceptar la reducción del valor antes mencionado, esto con el fin de poder disminuir la reserva presupuestal de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

Atentamente,

Intendente, **GERSON ANDRES LÓPEZ CERON**
Supervisor de Contrato

Elaborado por: N. GERSON LOPEZ- Auxiliar de enfermería-UPRES DENAR
Fecha de elaboración: 26-01-2020
Ubicación: C:\mils documentos\Informe

Calle 18 No.47 -160 Torobajo
Teléfono: 7311177
denar.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.cowww.policia.gov.co

1DS - OF - 0001
VER: 2



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Transpiales S.A.
SECRETARÍA DE GERENCIA
RECIBI:

DOCUMENTO: Solicitud FOLIOS: 1
NOMBRE: Juliana Pacheco
FECHA: 09-02-21 HORA: 12:26 p.m.
FIRMA: [Signature]

Aprobación: 07/04/2014

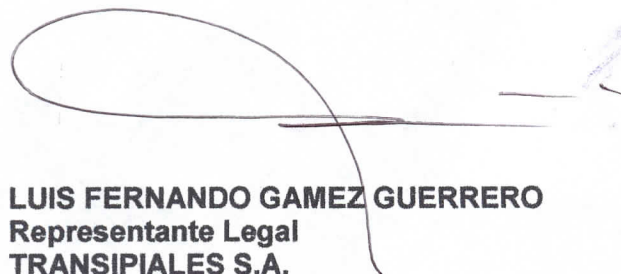
San Juan de Pasto, 11 de febrero de 2021.
DEP.SEE-005-2021

Señor Intendente
GERSON ANDRES LOPEZ CERON
Supervisor de Contrato
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD
La Ciudad

ASUNTO: Respuesta comunicación No. S-2021-0870-76-

En atención a su comunicación de número en asunto, me permito informar que nuestra empresa de Transportes Transipiales S.A., acepta la reducción del valor de DOS MIL PESOS MDA CTE. (\$2.000), valor correspondiente al contrato No. 94-8-200-84-2020 con vigencia de ejecución a corte 31-03-2021. Esto para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO
Representante Legal
TRANSIPIALES S.A.

Pilar P.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT. 900.807.338-3

ACTA No 031 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 002 POR LA CUAL SE REALIZA REDUCCION DE RECURSOS AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-8-20084-2020, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA EL PERSONAL DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE PACIENTE SU ACOMPAÑANTE EN CASO QUE LO REQUIERA Y PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO."

Entre los suscritos a saber, Coronel JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA identificado con Cedula de Ciudadanía número 79.616.474 de Neiva-Huila, nombrado mediante resolución No. 0195 del 03 de febrero de 2021 y debidamente facultado para celebrar contratos mediante RESOLUCION 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el Gasto", para los efectos de la presente reducción presupuestal, se denominara EL CONTRATANTE POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, con NIT.900.807.338-3, por una parte y por la otra, el señor LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.98.390.331 de Pasto-Nariño, representante legal de la firma TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A, NIT N° 891200645-1 con domicilio en la calle 17 No 15-40, Teléfonos 7214510-7202637; se ha convenido suscribir la presente acta que trata de la **Modificación No. 002** por la cual se realiza **reducción de recursos al contrato principal No 94-8-20084-2020**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la **POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, suscribió el contrato No 94-8-20084-2020, el pasado 02 de junio de 2020, la cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA EL PERSONAL DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE PACIENTE SU ACOMPAÑANTE EN CASO QUE LO REQUIERA Y PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO. Por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 50.000.000,00), para la vigencia 2020.**
2. Que el plazo de ejecución del contrato No 94-8-20084-2020, se inició el pasado 10 de junio de 2020, con fundamento en la comunicación de inicio de ejecución efectuada mediante oficio **No S-2020- 038910- UPRES-JEFAD-17.2**, suscrito por el Señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y con fecha de Término el **31 de diciembre de 2021.**
3. Que mediante acta no 148 del 28 de octubre de 2020, se realiza modificación No 001, la cual que trata de la reducción, sustitución de recursos y prorroga al contrato principal N° 94-8-20084-2020. Quedando de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2020: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **40520** del 02/06/2020, expedido por la responsable de presupuesto de la UPRES Nariño. Los cuáles serán ejecutados hasta el **31 de diciembre de 2020.**

VIGENCIA 2021: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 10120 por el cual se aprueban las vigencias futuras del 14/04/2020. Según oficio No S-2020-019898DISAN, del 14/04/2020. Presupuesto que será ejecutado en la vigencia 2021.

Plazo de ejecución **31 de marzo de 2021**.

4. Que el supervisor del contrato No 94-8-20084-2020, señor Intendente GERSON ANDRES LOPEZ CERON, auxiliar de enfermería de la UPRES-NARIÑO, mediante comunicación oficial **No S-2020- 087076- UPRES-GUPAS-29.25** de fecha 09 de febrero de 2021, solicita al representante legal de la firma TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A., señor LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO, acepte reducción de recursos por valor de **DOS MIL PESOS (\$2000,00) M/CTE**, teniendo en cuenta que el contrato principal genero reserva presupuestal por el valor antes referido y que no existe en el contrato tiquete que cubra este monto.
5. Que en respuesta a la solicitud, mediante comunicación oficial número DEP.SEE-005-2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el representante legal señor LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO, de TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A, expresa por escrito aceptar la reducción de recursos por valor de **DOS MIL PESOS (\$2000,00) M/CTE**, teniendo en cuenta que el contrato principal genero reserva presupuestal por el valor antes referido y que no existe en el contrato tiquete que cubra este monto.
6. Que mediante Oficio No S-2021-012368 - / UPRES-GUPAS-29.25, del 22 FEB 2021, el supervisor del Contrato, Intendente GERSON ANDRES LOPEZ CERON, auxiliar de enfermería de la UPRES-NARIÑO, con visto bueno del Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, señor Mayor **ELKIN FERNANDO CHAVÉZ BELLO**, solicita al señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, autorice reducción de recursos por valor de **DOS MIL PESOS (\$2000,00) M/CTE**, teniendo en cuenta que el contrato principal genero reserva presupuestal por el valor antes referido y que no existe en el contrato tiquete que cubra este monto.
7. Que el plazo de ejecución del contrato No 94-8-20084-2020, aún continúa vigente, razón por la cual es viable otorgar la reducción de recursos solicitada.
8. Que el señor **Coronel JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA** Comandante Metropolitana San Juan de Pasto y ordenador del gasto, mediante Nota interna No S-2021-012368 - UPRES NARIÑO, de fecha 26 de febrero de 2021, solicita a la oficina de contratos de la UPRES NARIÑO "EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REDUCCION PRESUPUESTAL AL CONTRATO N° 94-8-20084-2020.", por lo cual la oficina de contratos de la UPRES NARIÑO emite concepto favorable así: "DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMO A MI CORONEL QUE ES VIABLE REALIZAR LA PRESENTE REDUCCION PRESUPUESTAL, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE, SE DEBE MINIMIZAR LA RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA POR LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, LAS MODIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, RESOLUCIONES 03049 DE 2014 Y 00090 DE 2018, POR OTRA PARTE EL SUPERVISOR ENTREGA LOS SOPORTES PARA SU REALIZACION." Por consiguiente emitido el concepto, el señor **Coronel JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA** comandante Policía Metropolitana

ACTA No 031 DEL 22 DE Febrero DE 2021 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 002 POR LA CUAL SE REALIZA REDUCCION DE RECURSOS AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-8-20084-2020, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA EL PERSONAL DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE PACIENTE SU ACOMPAÑANTE EN CASO QUE LO REQUIERA Y PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO."

San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto **AUTORIZA** el trámite administrativo (reducción presupuestal).

9. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Resolución 03049 de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional en su capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL, **MODIFICACION**; *"La modificación del contrato implica la modificación o sustitución de calidades, componentes, cantidades de obra, bienes o servicios sin que por ello, se sustituya el objeto del contrato por otro del mismo o diferente género. Las modificaciones requerirán el concepto del supervisor sobre su procedencia. Las modificaciones no necesariamente generan pagos al contratista. Cuando las mismas obedecen a necesidades sobrevivientes, que indefectiblemente deben ser atendidas, por lo general implican reconocimientos económicos al contratista"*. Por lo anterior, las partes están facultadas para suscribir la presente acta que trata de la modificación No. 002 al Contrato Principal No 94-8-20084-2020.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERA: Reducir el valor de **DOS MIL PESOS (\$2000,00) M/CTE**, al contrato principal No. **94-8-20084-2020**, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA EL PERSONAL DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE PACIENTE SU ACOMPAÑANTE EN CASO QUE LO REQUIERA Y PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO."** Afectando el compromiso No **45220** del 02/06/2020.

SEGUNDA: Modificar la cláusula **VALOR**, el valor total del contrato principal No. **94-8-20084-2020**, será de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 39.998.000)**, distribuidos de la siguiente manera:

VIGENCIA 2020: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 19.998.000), amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **28720**, del 26/03/2020, expedido por la responsable de presupuesto de la UPRES Nariño. Para ser ejecutados hasta el **31 de diciembre de 2020**.

VIGENCIA 2021: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° **10120** por el cual se aprueban las vigencias futuras del 14/04/2020. Según oficio No S-2020-019898DISAN, del 14/04/2020. Para ser ejecutados hasta el **31 de marzo de 2021**.

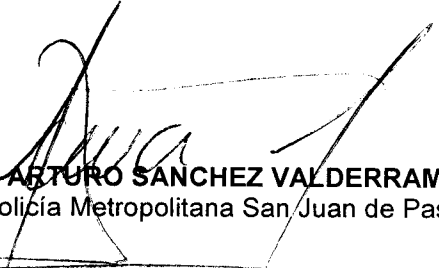
TERCERA: Enviar copia de la presente acta de modificación a la oficina de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin se realicen los tramites presupuestales a los que haya lugar.

SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato Principal No. 94-8-20084-2020, que no hayan sido objeto de aclaración o reforma en la presente Modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

ACTA No 031 DEL 22 DE Febrero DE 2021 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 002 POR LA CUAL SE REALIZA REDUCCION DE RECURSOS AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-8-20084-2020, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA EL PERSONAL DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE PACIENTE SU ACOMPAÑANTE EN CASO QUE LO REQUIERA Y PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO."

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los **05 MAR 2021**

EL CONTRATANTE


Coronel **JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

EL CONTRATISTA


LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO
C.C. 98.390.331 de Pasto-Nariño
Representante Legal TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A.

Elaboró: Intendente YIMMY ESTRADA- Analista de Contratos UPRES NARIÑO
Reviso Subintendente ANGIE LOPEZ-Jefe Administrativa UPRES NARIÑO
Reviso. MY. ELKIN FERNANDO CHAVEZ-Jefe UPRES NARIÑO
Aprobó: Intendente JULIO ROSERO -Asesor Jurico MEPAS (E)
FECHA ELABORACIÓN: 22/02/2021
ARCHIVO: D:\YIMMY\2021\MODIFICACIONES

Calle 18 No 47-160 Torobajo
Teléfono 7311177
den.ar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

